



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 117/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia CCOO Castilla-La Mancha contra Omar Bouhkliqi, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### DECRETO

Letrado de la Administración de Justicia don Juan Antonio Muñoz Sánchez.  
En Toledo, a 7 de junio de 2019.

#### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

Archivar provisionalmente la ejecución, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Omar Bouhkliqi, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo, 7 de junio de 2019.-El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Antonio Muñoz Sánchez.  
*N.º I.-5557*